

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

Banco Industrial El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010 y su finalidad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.

El Banco fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-44/08 de fecha 5 de noviembre de 2008, para su constitución mediante escritura que fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 10 del libro 2512 del registro de sociedades, del folio 47 al folio 96, con fecha de inscripción 22 de enero de 2010.

El Banco tiene por objeto operar en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ("la Superintendencia"). El Banco es subsidiaria de Banco Industrial de Guatemala y que a su vez es subsidiaria de Bicapital Corporation sociedad constituida en la República de Panamá. La moneda en que están expresados los estados financieros es en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota 2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Industrial El Salvador, S. A. con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras. En los casos que las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptó la más conservadora.

2.2 Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnización y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento
- f) Préstamos vencidos

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Cargos por riesgos generales de la banca
- k) Intereses por pagar
- l) Reconocimiento de ingresos
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; su saldo al 30 de junio de 2023 es de \$55,799.3 (\$52,654.5 en 2022). El Banco no registró provisiones por pérdida en ambos períodos.

La tasa de rendimiento promedio fue 7.4% (7.3% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones al período reportado.

Nota 4. Préstamos y contingencias y sus provisiones

Los préstamos y contingencias y sus provisiones al 30 de junio de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartera bruta de préstamos	\$ 460,739.5	\$ 359,214.1
Cartera bruta de operaciones contingentes	22,173.3	21,896.7
Total cartera de riesgo	<u>482,912.8</u>	<u>381,110.8</u>
Menos:		
Provisiones de préstamos	(3,299.5)	(3,103.1)
Provisiones de contingencias	(0.0)	(0.0)
Cartera de riesgos neta	\$ <u><u>479,613.3</u></u>	\$ <u><u>378,007.7</u></u>

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

A la fecha de referencia el movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Voluntarias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,399.4	\$ 0.0	\$ 1,851.6	\$3,251.0
Más: Constitución de reservas	254.7	0.0	148.4	403.1
Menos: Liberación de reservas	(324.0)	0.0	0.0	(324.0)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(227.0)	0.0	0.0	(227.0)
Saldos al 30 de junio de 2022	<u>\$ 1,103.1</u>	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 2,000.0</u>	<u>\$3,103.1</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,091.5	\$ 0.0	\$ 2,182.6	\$3,274.1
Más: Constitución de reservas	156.8	0.0	0.0	156.8
Menos: Liberación de reservas	(21.9)	0.0	(96.3)	(118.2)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(13.2)	0.0	0.0	(13.2)
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>\$ 1,213.2</u>	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 2,086.3</u>	<u>\$3,299.5</u>

Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de los pasivos “Diversos”.

La tasa de cobertura de las provisiones es 0.7% (0.8% en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 7.3% (7.1% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos para el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% (100.0% en 2022), de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0% (0.0% en 2022).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a \$399.4 (\$329.9 en 2022).

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 5. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco al 30 de junio de 2023 y 2022, se encuentra distribuida así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Depósitos del público	\$ 356,600.5	\$312,659.0
b) Depósitos de otros bancos	2,876.3	8,533.3
c) Depósitos de entidades estatales	20,277.2	15,638.6
d) Depósitos restringidos e inactivos	3,710.8	4,388.6
Total	<u>\$ 383,464.8</u>	<u>\$341,219.5</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Depósitos en cuenta corriente	\$ 68,427.3	\$ 65,224.0
b) Depósitos en cuenta de ahorro	103,065.6	89,104.4
c) Depósitos a plazo	211,971.9	186,891.1
Total	<u>\$ 383,464.8</u>	<u>\$341,219.5</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue 3.4% (3.0% en 2022).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Los depósitos del cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), de acuerdo a las condiciones divulgadas por esta institución.

Nota 6. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio de 2023 el Banco mantiene préstamos otorgados por BANDESAL por un monto de \$9,514.1 (\$7,761.3 en 2022) el cual incluye capital más intereses, sin garantía real, a excepción de un préstamo garantizado con títulos valores del Banco.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7. Préstamos de otros bancos

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco no tuvo obligaciones con bancos locales.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, los cuales ascienden a \$56,170.6 (\$30,868.7 en 2022), monto que incluye capital más intereses, sin garantía rea.

Nota 8. Títulos de emisión propia

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son de un saldo de capital más intereses de \$41,344.4 (\$0.0 en 2022).

Los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

Al 30 de junio de 2023

Emisión	Monto de la emisión	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
PBBIES1 T1	1,450.0	1,457.5	5.25%	26/08/2022	364 días	Sin Garantía
PBBIES1 T2	1,050.0	1,056.1	5.85%	26/08/2022	1096 días	Sin Garantía
PBBIES1 T3	15,000.0	15,061.0	5.94%	06/09/2022	1095 días	Sin Garantía
PBBIES1 T4	1,150.0	1,163.6	5.25%	10/10/2022	365 días	Sin Garantía
PBBIES1 T5	1,100.0	1,116.3	6.30%	06/01/2023	526 días	Sin Garantía
PBBIES1 T6	1,100.0	1,116.8	6.50%	06/01/2023	860 días	Sin Garantía
PBBIES1 T7	160.0	162.3	6.50%	11/01/2023	855 días	Sin Garantía
PBBIES1 T8	5,000.0	5,025.8	6.50%	02/03/2023	410 días	Sin Garantía
PBBIES1 T9	1,250.0	1,256.5	6.50%	02/03/2023	471 días	Sin Garantía
PBBIES1 T10	2,350.0	2,362.5	6.70%	02/03/2023	744 días	Sin Garantía
PBBIES1 T11	2,500.0	2,513.3	6.70%	02/03/2023	805 días	Sin Garantía
PBBIES1 T12	5,000.0	5,026.6	6.70%	02/03/2023	866 días	Sin Garantía
PBBIES1 T13	2,000.0	2,012.8	6.50%	26/05/2023	386 días	Sin Garantía
PBBIES1 T14	2,000.0	2,013.3	6.70%	26/05/2023	659 días	Sin Garantía
	\$41,110.0	\$41,344.4				

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El Banco tiene autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador la emisión de hasta \$75,000,0 en Papeles Bursátiles negociables representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, el cual puede no tener garantía específica o estar garantizados desde un 125% con cartera de préstamos con garantía hipotecaria, clasificados con categoría "A" otorgados por Banco Industrial El Salvador, S.A

Nota 9. Utilidad por acción

La utilidad por acción al 30 de junio de 2023 y 2022, expresada en valores absolutos es la que se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad por acción	\$ 5.87	\$ 5.44

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el Estado de Resultados y un promedio de acciones en circulación de 500,000 en 2023 y 491,398 en 2022.

Nota 10. Gastos de operación

Los gastos de operación para el período reportado, son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de funcionarios y empleados	\$ 2,710.9	\$2,147.7
Remuneraciones	1,776.8	1,496.0
Prestaciones al personal	795.8	623.1
Indemnizaciones al personal	40.9	12.0
Gastos del directorio	77.6	3.5
Otros gastos del personal	19.8	13.1
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0
Gastos generales	1,654.6	1,537.1
Depreciaciones y amortizaciones	362.7	310.8
Total	<u>\$ 4,728.2</u>	<u>\$ 3,,995.6</u>

Nota 11. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 186 empleados (159 en 2022). De ese número el 52.1% (49.8% en 2022) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 47.9% (50.2% en 2022) es personal de apoyo.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 12. Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2023 el Banco ha sido parte demandada en procesos administrativos que fueron iniciados por las respectivas partes de conformidad a sus pretensiones, y además es parte demandante en procesos administrativos y/o judiciales específicos. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que pueden repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco. Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco no posee litigios judiciales o administrativos concretos que estén siendo considerados por la administración del Banco que puedan afectar materialmente el patrimonio del mismo o sean de significativa magnitud.

Nota 13. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Nota 14. Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%), del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco al 30 de junio de 2023 es de \$52,553.7 (\$51,795.1 en 2022). El total de créditos relacionados al 30 de junio de 2023 es de \$2,610.5 (\$2,342.4 en 2022), representa el 5.0% (4.5% en 2022) del capital social y reservas de capital de la entidad, dicho monto está asignado a 20 deudores (13 en 2022).

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 15. Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%), de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%), en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art.197 de la Ley de Bancos.

Nota 16. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con este. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el monto de los contratos vigentes es de \$294.0 para 2023 (\$234.0 en 2022), y los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de \$147.0 para 2023 (\$117.0 en 2022).

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 17. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10%, del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.0% y 0.1%, respectivamente.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 18. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% ó más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% ó más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- c) El 100% ó más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36, de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

<u>Relación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	14.9%	17.4%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	12.9%	14.7%
Fondo patrimonial a capital social pagado	142.8%	131.0%

Nota 19. Calificación de riesgo

El Artículo N°235, de la Ley de Bancos requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero (antes Superintendencia de Valores), la cual es la siguiente:

A la fecha de referencia de los Estados Financieros las calificadoras de Riesgos Fitch Ratings y Pacific Credit Ratings (PCR) calificaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a Banco Industrial El Salvador, S.A. de la siguiente manera:

	2023	2022
<u>Calificación Nacional</u>		
Largo Plazo	EAAA(slv)	EAA(slv)
Corto Plazo	N-1	N-1
Perspectiva	Estable	Estable

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Clasificaciones en Escala Fitch		
Largo Plazo	AAA(slv)	AA(slv)
Corto Plazo	F1+(slv)	F1+(slv)
Perspectiva	Estable	Positiva
Clasificaciones en Escala PCR		
Largo Plazo	AA(slv)	AA(slv)
Corto Plazo	N-1	N-1
Perspectiva	Estable	Estable

Las modificaciones de la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos”, con vigencia a partir el 1 de agosto de 2011, establecen que las revisiones de las calificaciones tendrán una periodicidad semestral. El cambio en la norma indica, además, que las revisiones deben realizarse con cifras a junio y diciembre de cada año

- AAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes
- AA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
- F1: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.
- El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior.
- N-1: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 20. Información por segmentos

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

Nota 21. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2023:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 15 de febrero del año 2023 se acordó la aplicación de resultados del ejercicio así:
 - a) De las utilidades no distribuibles pasar como utilidades distribuibles un monto de \$3,287.1
 - b) De las utilidades netas del 2022 por \$5,740.4
 1. Distribuir a la reserva legal el valor de \$758.7
 2. Para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos dejar como no distribuibles el valor de \$3,572.0
 3. Dejar como utilidades distribuibles del año 2022 un monto de \$1,409.7
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.
- 2) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N°CN-02/2023 del 17 de marzo de 2023, relacionada al “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01), acordó aprobar lo siguiente:

Modificar las normativas siguientes que conciernen a los bancos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024:

- a) “Normas sobre el Procedimiento para la Recolección de Datos del Sistema Central de Riesgos” (NPB4-17).
- b) “Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que Regula la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” (NPB3-04).
- c) “Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País” (NCES-02).
- d) “Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares” (NPB4-44).
- e) “Normas para la Remisión de Información Contable y Financiera de Bancos” (NPB4-16).

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- 3) El 31 de marzo de 2023 dejó de laborar para el Banco el Lic. Raúl Ernesto Flores Perez quien ostentaba la calidad de Subgerente de Banca de Personas en esta institución bancaria.
- 4) El 31 de mayo de 2023 dejó de laborar para el Banco el Ing. Mario Roberto Rosales Sandoval quien ostentaba la calidad de Subgerente de Tecnología en esta institución, en su lugar fue sustituido por el Ing. Mario Enrique Soto Torres.

Hechos Relevantes de 2022:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 16 de febrero del año 2022 se acordó la aplicación de resultados del ejercicio así:
 - a) De las utilidades no distribuibles pasar como utilidades distribuibles un monto de \$4,350.3
 - b) De las utilidades netas del 2021 por \$4,711.9
 1. Distribuir a la reserva legal el valor de \$567.3
 2. Para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos dejar como no distribuibles el valor de \$3,287.1
 3. Dejar como utilidades distribuibles del año 2021 un monto de \$857.5
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.
 - d) Nombramiento de la Junta Directiva para el período 2022-2024, quedando conformada, sin presentar cambios con respecto a la Junta Directiva del periodo anterior, de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Nombre
Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco
Director Secretario	Benjamín Trabanino Llobell
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López
Tercer Director Propietario	Joaquín Ernesto Palomo Avila
Primer Director Suplente	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol
Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortiz
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elías Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Edgar Abel Girón Monzón

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

La credencial ya se encuentra inscrita con fecha 17/02/2022 al número 96 L.4517 de Sociedades del Registro de Comercio.

- 2) En fecha 17 de enero se inscribió en el Registro de Comercio al número 54 del libro 4504, la escritura pública de modificación al pacto social por incremento de capital suscrito y pagado del Banco Industrial El Salvador, S.A., otorgada el día 3 de enero de 2022.

La modificación realizada ha consistido en el incremento de capital social del Banco en \$20,000.0 adicionales, por lo que el Banco girara con un capital social total de \$50,000.0 dividido en 500,000 acciones comunes y nominativas.

Nota 22. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

- a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales se detallan a continuación: Instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- c) Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- d) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- e) Las provisiones para riesgo de crédito indican que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse la inclusión de un modelo económico de pérdida esperada donde variables se consideran, tales como el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice con base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- f) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- g) De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- h) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 9 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- i) No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- j) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 – Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
- k) Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- l) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés apropiada.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- m) Los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, se registra el valor de canon contractual directamente al gasto conforme transcurre el mes de uso del bien, las NIIF requieren que se efectúe un análisis y cuantificación de todos los contratos de arrendamientos y se determinen características como plazo, uso y disposición del bien, se determina un valor de financiamiento y una tasa implícita de interés para los contratos, dicha cuantificación debe registrarse en el balance como un “derecho de uso del bien” en el activo y una obligación por financiamiento, la cual se amortiza contra resultados reconociendo el interés implícito y se amortiza el saldo capital contra la depreciación acumulada.

El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF – 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos, al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

El Banco para el ejercicio 2019, no aplicó la NIIF 16 de arrendamientos, la cual según circular emitida por el Banco Central de Reserva de fecha 12 de diciembre de 2019, no será de aplicación obligatoria para el ejercicio 2019; sin embargo, la administración se encuentra en proceso de realizar dicho análisis.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.